



Asunto: Se informan a Transparencia

**MTRO. JACOBO ANDRÉS VITE CAMPOS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL DIF MUNICIPAL VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
P R E S E N T E.-**

A la vez que le envié un cordial saludo, por medio de la presente me permito informar que en lo que va de los trimestres de enero a marzo de 2024 no existen listado de solicitudes a empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso de registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contengan exclusivamente el objeto, el alcance temporal y fundamentos legales del requerimiento, así como en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, lo anterior para efecto de que esta información se encuentre disponible en el Portal Nacional de Transparencia y/o página de transparencia de esta institución de conformidad a lo dispuesto por la fracción XLVII del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Villa de Álvarez, Colima a 29 de marzo de 2024

MTRA. MARTHA YADIRA MARTÍNEZ DÍAZ

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

DE LA FAMILIA DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIM



● Av. Enrique Corona Morfin, Esq. Tiburcio Aguilar S/N,
Centro, Villa de Álvarez, Col. C.P. 28970.
● direcciondifvdea@gmail.com
● 312 31 1 08 93 y 312 31 1 58 93